

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2026, 03:37:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
018	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	018	2025	00108	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

LUZ STELLA LEMUS TORRES: EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DE FECHA 21/08/2025 SE ENVIA TUTELA DIGITAL AL APLICATIVO DE LA CORTE PARA SU EVENTUAL REVISION//TBL

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2026, 03:37:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
15/09/25	Envío Tutela Corte Constitucional	LUZ STELLA LEMUS TORRES: EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DE FECHA 21/08/2025 SE ENVIA TUTELA DIGITAL AL APLICATIVO DE LA CORTE PARA SU EVENTUAL REVISION//TBL	
29/08/25	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	LUZ STELLA LEMUS TORRES: EN LA FECHA SE NOTIFICAR VIA CORREO ELECTRONICO ACLARACION DE FALLO DE TUTELA DE FECHA 28/08/2025 AL ACCIONANTE Y ACCIONADOS(SUPER FINANCIERA Y OTRO)//TBL	
28/08/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	LUZ STELLA LEMUS TORRES : EN LA FECHA 28/08/2025 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO POR PARTE DEL ACCIONANTE, REFIERE SOLICITUD DE ACLARACION DE FALLO DE TUTELA ***URGENTE*** -LDRM/CSA-	
21/08/25	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	LUZ STELLA LEMUS TORRES: EN LA FECHA SE ENVIA A NOTIFICAR FALLO DE TUTELA DE FECHA 21/08/2025 VIA CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE Y ACCIONADOS//TBL	
21/08/25	Fallo de Tutela	Tutelar el derecho fundamental de petición la señora LUZ STELLA LEMUS TORRES y, en consecuencia, ordenar al BANCO DAVIVIENDA S.A. que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a aquella en que se le notifique el presente fallo, dé a conocer al accionante respuesta clara, precisa, de fondo y congruente con lo pedido en el escrito radicado el 25 de marzo de 2025, en el que les solicité incluirlo en la minuta para el correspondiente pago de pensión. ** DESVINCULAR de la presente acción constitucional a la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. ** DESVINCULAR de la presente acción constitucional a la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. //PEMS//	
13/08/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	LUZ STELLA LEMUS TORRES: SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 13/08/2025/ RESPUESTA ACCION DE TUTELA 2025-00108 - PROCEDENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO // URGENTE**CSA**SEAR**	
12/08/25	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	LUZ STELLA LEMUS TORRES:EN LA FECHA SE ENVIA A NOTIFICAR VIA CORREO ELECTRONICO AUTO NO 331 AVOCA TUTELA DE FECHA 05/08/2025 AL ACCIONANTE//SE CORRE TRASLADO DEL AUTO, OFICIO Y ESCRITO DE TUTELA AL ACCIONADO (SUPER INDUSTRIA-OTRO)//SOLO AUTO//TBL	
05/08/25	Oficios a Particulares	SE LIBRA OFICIO NO. 601 DIRIGIDO AL SEÑORA Luz Stella Lemus Torres INDICANDOLE QUE ESTE ESTRADO JUDICIAL ADMITIÓ EL CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR USTED CONTRA EL Ministerio de Defensa Nacional // PEMS**	
05/08/25	Oficios Funcionarios Públicos	SE LIBRA OFICIO NO. 602 DIRIGIDO A Cielo Elaine Rusinque Urrego Superintendente de Industria y Comercio INDICANDOLES QUE ESTE ESTRADO JUDICIAL ADMITIÓ EL CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR LUZ STELLA LEMUS TORRES EN TAL VIRTUD Y CON MIRAS A QUE EJERCITEN EL DERECHO A LA DEFENSA SI LO ESTIMAN PERTINENTE, ADJUNTO AL PRESENTE SE REMITE COPIA DEL LIBELO CONTENTIVO DE LA ACCIÓN Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, PARA QUE, EN EL TÉRMINO PERENTORIO E IMPRORROGABLE DE 24 HABLES CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN, EJERZAN SU DERECHO DE CONTRADICCIÓN Y DEFENSA// PEMS	
05/08/25	Auto Admite Tutela	Notificar de esta decisión al BANCO DAVIVIENDA y en consecuencia, correrle traslado de la presente demanda, anexando copia de la misma, y requerirlo para que, dentro del término perentorio de 24 horas contadas a partir del recibo de la respectiva comunicación, se pronuncie respecto de los hechos y pretensiones aducidos por la actora y allegue las pruebas que pretenda hacer valer ** Notificar de esta decisión a la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO y en consecuencia, correrle traslado de la presente demanda, anexando copia de la misma, y requerirlo para que, dentro del término perentorio de 24 horas contadas a partir del recibo de la respectiva comunicación//PEMS//	
05/08/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 05/08/2025 a las 14:50:52	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
DAVIVIENDA	8600343131 (ver información?)
SUPERINTENDENCIA- DE INDUSTRI Y COMERCIO	800176089 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.